

ACTA DE CODISEC II SESION ORDINARIA MES DE FEBRERO 2024

En el distrito de Yarábamba, siendo las 2:55 pm. horas, del día martes 27 de febrero del 2024, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad de Yarábamba, el Sr. Presidente del CODISEC-YARABAMBA, previo su saludo de bienvenida y contando con el Quorum de acuerdo a ley N° 27933, su reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Sr. Presidente del comité dio por iniciada la presente sesión ordinaria, contando con la presencia de las siguientes autoridades:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
01 Sr. José Luis Luna Zapana	Presidente	Municipalidad distrital de Yarábamba (Alcalde)
02 Sr. Ismael Begazo Quenaya	Juez de Paz	Juez de Paz de Yarábamba
03 PNP Jesús Pérez Llerena	Comisario	Comisaría PNP Yarábamba
04 Ps. Milagros Huayllasi Chiclla	Promotora CEM	Centro Emergencia Mujer
05 Obt. Mónica Dayana Oqusco Oqusco	Sector Salud	Puesto de Salud Yarábamba
06 Sr. Alex Incacari Callata	Coordinador	Coordinadora Juntas Vecinales Yarábamba
07 Sr. Tony Hernán Dávila Pacheco	Sector Educación	Director de la IE. Leónidas Bernedo Málaga
08 Abog. Silvia Teresa Pinto Rodríguez	Fiscal Provincial	Ministerio Público
09 Lic. Patricia Janet Mendoza Games	Promoción social	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo
10 Ps. Lidia Mamani Mamani	DEMUNA	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo
11 Sra. Yeny Cabrera de Portugal	Sub-Prefectura	Sub-Prefectura de Yarábamba/Quequeña.

INICIO Y DESARROLLO

Se realizó la presentación e inicio del CODISEC, dando sus palabras para el inicio de la reunión el regidor Johan Condori Cabrera.

El Sr. Regidor Johan Condori Cabrera da la bienvenida a los integrantes del **CODISEC** y visitantes. Verificando el quorum respectivo.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva procedió a dar lectura al Acta anterior correspondiente a la I sesión ordinaria del CODISEC desarrollada el 30 de enero del 2024.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva dio exposición a las actividades que se han realizado el mes de Enero y Febrero correspondiente al I Trimestre del 2024.

Se expuso las atenciones realizadas por los paramédicos en el mes de Enero y Febrero, los diferentes tipos de atenciones, como son atenciones primarias, urgencias y emergencias.

Se expuso los patrullajes realizados en el presente mes de Enero y Febrero correspondiente al I Trimestre.

Se han colocado afiches del Gota a Gota en todos los establecimientos que en caso se detecte algún caso que se proceda a denuncias a la comisaría de Yarábamba.

Se ha hecho el perifoneo contra el gota a gota, violencia contra la mujer y acoso sexual.

Se ha trabajado las charlas de sensibilización con el área de promoción social, con el área de parques y jardines, área de maestranza y área de limpieza.

Con respecto a lo que son las ordenanzas se ha trabajado con la ordenanza contra el consumo de bebidas alcohólicas, se ha presentado el informe técnico con el apoyo de nuestra gerencia de Medio Ambiente,

el cual se ha derivado a la gerencia de Asesoría Legal, para su revisión y que se pueda aprobar en sesión de consejo.

También indico el Ing. Carlos Mendoza Villanueva que este mes de marzo, se va a trabajar con la ordenanza sobre el acoso sexual en espacios públicos, ya que se está presentando, este tipo de violencia principalmente en los mantenimientos que realiza la municipalidad y en los espacios públicos del distrito.

INFORMES

El juez de paz Sr. Ismael Begazo, felicita a la licenciada Milagros, Sra. Lidia y al Ing. Carlos, por la labor que vienen realizando en las charlas que están realizando en el distrito, lo cual va a prevenir los errores que tenemos nosotros los seres humanos, lo que falta es reglamentar las ordenanzas, en cuanto a la publicación de estas ordenanzas, la población debe conocer las ordenanzas, tomar conciencia del contenido de las ordenanzas, para que la sociedad cambie, principalmente en las personas más vulnerables.

Las empresas que laboran en la municipalidad, generan conflictos con la población, en los diferentes anexos las empresas que han implementado los proyectos, en Sogay hay una empresa que ha dejado las obras inconclusas, no sé hasta qué punto esto también lo debería ver el área de CODISEC, o solamente CODISEC, ve los temas de seguridad ciudadana en el distrito.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva indica que con respecto a la publicación de las ordenanzas, hemos tratado de reunirnos con el representante de Cerro Verde, para poder publicar las ordenanzas en la revista que publica todos los meses, los cuales nos indican que pueden tener una reunión con nosotros para la quincena del mes de marzo, por otro lado estas ordenanzas se están difundiendo en todas las charlas que se están realizando, lo que es la ley 30364, ley 30314, el consumo de las bebidas alcohólicas, el gota a gota y los tipos de violencia lo expone el representante de la comisaría el Sub-Oficial Erick Huamán.

Lo que es la difusión de las bebidas alcohólicas, estamos trabajando en las ordenanzas para poder implementar o difundir mediante afiches.

Con respecto a lo que son las obras, se debería invitar en la próxima reunión al gerente de Infraestructura, él nos podría dar un alcance, ya que es cierto que las obras inconclusas, afectan principalmente a las personas adultas en el anexo de Sogay.

El Sr. alcalde José Luis Luna Zapana pide disculpas por la demora, ya que se ha estado atendiendo a la población, por más que se pone un supervisor por parte de la municipalidad, las empresas no están cumpliendo con su trabajo, de lo turístico de lo hermoso que era Sogay no ha quedado nada, lo atractivo de Sogay no queda nada, las calles sucias, llenas de escombros, se está esperando que termine, las graderías, son un problema ya que el 80% de la población es adulto mayor, para colocar barandas, para que puedan subir, tanto supervisor y residente brillan por su ausencia, se va a trabajar con los regidores para poder solucionar los problemas que se está dejando en estas obras.

El regidor Johan Condori Cabrera indica que se ha planteado mal el expediente, ya que con esos muros ha perdido toda la esencia tradicional, los regidores vamos a hacer cumplir todas las ordenanzas que ya están dadas, hay que ver si con el CODISEC se está avanzando hay que ver los avances que se van realizando, tanto en patrullajes como en los casos que se atienden de emergencias.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva explica que se está cuidando el combustible por lo cual se hace una verificación de los puntos fijos en las noches, que recién se está aprobando el presupuesto para el CODISEC, ya que recién se está creando la meta, que se trabaja con lo que se tiene y se hace lo mejor que se puede.

La enfermera de la posta indica a que personas se está llegando en las charlas, que se debe de llegar a la comunidad misma, las personas de los mantenimientos generalmente vienen de otros sitios y no son del distrito de Yarabamba.

El ing. Carlos Mendoza Villanueva indica que se tiene un plan de trabajo que primeramente se esta dando las charlas al personal que viene trabajando en las gerencias de promoción social y medio ambiente y que el próximo mes, se va ha trabajar con los colegios y con las juntas vecinales.

La Ps. Lidia Mamani Mamani, indica que el personal que trabaja en las áreas de la gerencia de medio ambiente y promoción social son personal que trabaja en las áreas de parques y jardines, limpieza, maestranza en su mayoría viven en los diferentes anexos del distrito de Yarabamba.

La Sra. Maximiliana, pide al suboficial. Porque no esta trabajando con el pueblo de Yarabamba porque no se reúne con los anexos, que, porque están pidiendo apoyos a Cerro Verde solo para beneficiar a la población de Quequeña, le pide al sub oficial que una a los anexos de las juntas vecinales de Yarabamba, se le pide que se de capacitaciones al pueblo, el pegado de afiches corresponde a las juntas vecinales, que no esta trabajando para el pueblo de Yarabamba. Este año no se esta trabajando con las juntas vecinales de Yarabamba.

La Ps. Nataly Milagros Huayllasi Chiclla, indica que en todas las reuniones en temas vinculados con la violencia, que todos los trabajadores de medio ambiente, seguridad ciudadana, DEMUNA deben estar informados de los servicios que los diferentes miembros prestan, que le pregunten y no sepan donde hacer una denuncia que hacer si sufre violencia, donde encontrar un abogado gratuito, que todos los funcionarios de los gobiernos locales deben de conocer la ley 30364 en primer lugar, en segundo lugar tenemos un plan de trabajo y lo estamos realizando, una de las actividades es cambiar los estereotipos, dirigidos a la población, si se esta realizando el plan de trabajo

También pregunta, si el área de seguridad ciudadana, ya esta formalizado, si ya tiene ordenanza, ya que se necesita que este formalizado o no está formalizado, tengo entendido que desde diciembre del año pasado se hizo esta solicitud, en la cual está bajo acta que se iba a formalizar esta área, y necesito saber si ya esta formalizado, para poder hablar sobre las ordenanzas, que dentro de mi institución necesita que existan por lo menos la ordenanza de acoso sexual en espacios públicos.

El Sr. Alcalde José Luis Luna Zapana indica que si bien es cierto que en el mes de Diciembre quedaron formalizar el área de seguridad ciudadana era todo una falacia, primero se tiene que ver que desde la entrada del distrito no sabemos que personas entran a nuestro distrito, tenemos un proyecto que se ha dejado el año 2022 que cada 8 meses se desfasa, se va ha coordinar para que ese proyecto se canalice y colocar 45 cámaras, para poder integrar la seguridad ciudadana con la policía, ya lo llame al proyectista y vamos a trabajar y es uno de los 3 pilares más importantes en el distrito, tanto el agua y desagüe, seguridad ciudadana y el centro de salud.

El Juez de paz el Sr. Ismael, que respecto a las charlas lo ha explicado muy bien la Licenciada Milagros, que los funcionarios públicos deben de conocer muy bien los temas, otro punto la seguridad ciudadana hay que modernizarla y con las cámaras se puede lograr. Recién en la gestión pasada se comenzó con el proyecto de cámaras.

La Ps. Milagros Huayllasi Chiclla le dice al Sr. Alcalde y le pide disculpas por que siga preguntado y le indica que quede bajo acta, si es que se va ha formalizar o no el área de seguridad ciudadana, porque a raíz de esto se puede hablar sobre las actividades y un presupuesto y sobre todas las acciones preventivas que refieren al plan del CODISEC, y quisiera saber cuándo se va ha visualizar esta área ya que es muy importante en el gobierno local.

El Sr. Alcalde José Luis Luna Zapana , indica que es el tercer distrito que no tiene el área de seguridad ciudadana, lo que si tenemos que sacarlo de alguna manera y se va ha seguir los pasos y ver la forma como



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2024
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”



formalizarlo, ya que se tiene que trabajar conjuntamente con las cámaras de seguridad y trabajar conjuntamente con la policía con el patrullaje integrado, que se va ha trabajar para eso que no le puede asegurar que día o que mes se va ha tener el área de seguridad ciudadana formalizada.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva, indica que, como acotación, le comento a los regidores el año pasado que con respecto a la ordenanza para la creación del área de seguridad ciudadana fue al COPROSEC y se le indico que se tenía que hacer un informe técnico, para sacar la ordenanza, por lo cual se elaboró el informe técnico y se les alcanzo a los regidores para que lo revisaran y que también se formuló una propuesta de ordenanza para su revisión y para que se pueda aprobar en sesión de consejo.

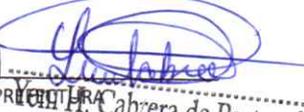
El Sr. Alcalde José Luis Luna Zapana, indica que si se tiene ese informe técnico se le haga llegar para su revisión, de la misma manera a los regidores.

EL sub oficial Erick Huamán agradece al Sr. Alcalde por el apoyo que se viene dando a la PNP.

ACUERDOS

- ✚ Se pide que se trabaje con la ordenanza del acoso sexual en espacios públicos.
- ✚ Se pide que se saque la ordenanza de seguridad ciudadana.
- ✚ Se acuerda que se va ha trabajar mas con respecto a la difusión de las ordenanzas.

No teniendo más puntos que tratar y siendo las 4:15 pm. horas se levantó la sesión firmando los presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA Sr. José Luis Luna Zapana (e) Alcalde <hr/> PRESIDENTE ALCALDE DISTRITAL	 <hr/> JUEZ DE PAZ	 <hr/> COMISARIO PNP DE YARABAMBA SA 31052779 ODA GUILLEN ARI SOTI PNP
 <hr/> PROMOTORA DE CEM	 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA GERENCIA REGIONAL DE SALUD RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA MICRO RED DE SALUD CHACACATO JEFATURA Lic. Mónica Dayana Ogusco Ogusco OBSTETRA C O P 10256 <hr/> REPRESENTANTE SECTOR SALUD	 <hr/> COORDINADOR DE JUNTAS VECINALES
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA Lidia Adijo Mamani Mamani DEFENSOR DEMUNA C.Ps.P. 13318 <hr/> DEMUNA	<hr/> FISCAL PROVINCIAL	  <hr/> TONY HERNAN DAVILA PACHECO DIRECTOR C.M. 1029650617 SECTOR EDUCACIÓN
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA C.P.C. PATRICIA JANET MENDOZA GAINES GERENTE DE PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL <hr/> GER. PROM. SOC. Y DESARROLLO	 MINISTERIO DEL INTERIOR SUBPREFECTA DEL DISTRITO DE QUEQUEÑA SUS. P. R. T. R. A.  <hr/> L. Cabrera de Portugal SUBPREFECTA DISTRITO DE QUEQUEÑA	